

Resoluciones #195 - #207

Cac-99-195.- Solicitar al ICHE presente un plan de incorporación de pro-fesores con nombramiento para el dictado de materias pro-pias de las carreras de Economía e Ingeniería Comercial bajo los siguientes parámetros:

- 1.- Seguir los lineamientos del Plan Estratégico para la deter-minación de la Planta Básica de Profesores
- 2.- Seguir lo dispuesto en el Reglamento de Concurso de Méri-tos.
- 3.- Analizar la posibilidad de que se conceda nombramiento de mínimo 20 horas por docente en lugar de 10 horas.
- 4.- El nivel de formación docente deseable será de Máster o tener amplia experiencia en su campo.
- 5.- Considerar las disponibilidades presupuestarias de la Ins-titución.

Cac-99-196.- Una vez revisada la propuesta de Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería Comercial se pide al ICHE atender las siguientes recomendaciones:

- Revisar y ajustar la propuesta de la especialización Sis-temas de Información Gerencial en conjunto con la FIEC.
- Incorporar en el programa de Técnicas de Expresión Oral y Escrita el contenido de la materia Metodología de la In-vestigación y dictarla como una sola.
- Justificar académicamente la conveniencia de mantener materias que tengan una carga de 2 horas semanales.
- Las materias de especialización que son comunes para Fi-nanzas, Comercio Exterior y Sistemas de Información Ge-rencial deberán tener un mismo código por cada materia.
- Unificar en un solo curso de Introducción a la Economía las materias Introducción a la Microeconomía e Introducción a la Macroeconomía.
- Unificar Psicología con Etica y Comportamiento Organiza-cional y dictarla como una sola materia.

Cac-99-197.- Que el Pro-Secretario General presente una propuesta de li-neamientos para el señalamiento de la esfera de acción de la Sub-Comisión Permanente.

Cac-99-198.- Aprobar la Planificación Académica del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELEX), para el II Término del Año Lec-tivo 1999-2000, con las siguientes consideraciones:

- a).- Asignar 10 horas como actividad politécnica al Lcdo. José López S., para el desarrollo de su Tesis Doctoral durante el II término académico en el cual dictará 3 módulos de Inglés.
- b).- Autorizar la contratación a tiempo completo en Rela-ción de Dependencia del Lcdo. Washington Guarde-ras, para el dictado 4 Módulos de Inglés Básico y como actividad politécnica tendrá a su cargo la coordinación académica y difusión del CELEX.
- c) Autorizar la contratación a tiempo completo en Rela-ción de Dependencia de la Lcda. Wilma Ibarra, para el dictado de 4 Módulos de Inglés Básico y como activi-dad politécnica tendrá a su cargo la Coordinación de Evaluación.

Cac-99-199.- Aprobar la Planificación Académica del Instituto de Ciencias Químicas, para el II

Término del Año Lectivo 1999-2000, con las siguientes consideraciones:

- a).- Asignar al Dr. Vicente Riofrío T. La coordinación de prácticas de laboratorio de Química General I.
- b).- Que el Ing. Raúl Paz Chávez al finalizar el II Término del año lectivo 1999-2000, presente un informe sobre el Proyecto de Investigación que tiene a su cargo.
- c).- Autorizar la contratación de hasta 121 horas profesor, dependiendo del número de estudiantes registrados, para el dictado de las siguientes materias: Química General I (P1-P6-P7-P8-P9), Química General II (P7-P8-P9), Química General Experimental I (23 grupos), Química General Experimental I II (Acc.) (2 grupos), Química General Experimental I II (21 grupos), Química Analítica FICT.
- d).- Que el Instituto de Ciencias Químicas antes del inicio del nuevo término académico, remita al Vice-Rector General la nómina de profesores que dictarán las materias señaladas en el literal c.
- e).- Que el Instituto de Ciencias Químicas informe a que Unidad se dictará el Módulo de Corrosión.
- f).- Asignar 10 horas como actividad politécnica a la Ing. Olga González Sánchez para su labor en la creación de una carrera en Química.

Cac-99-200.- De acuerdo a lo que recomienda el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación se convalida la materia Matemáticas Discretas cursada en la Universidad Politécnica de Cataluña por el Sr. Christian Vintimilla Burgos, estudiante de intercambio mediante el Convenio ES-POL-UPC.

Cac-99-201.- Autorizar el pedido del Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas para que la materia Ecología y Educación Ambiental en la carrera de Ingeniería Comercial y Empresarial tenga 3 horas de clases semanal y la materia Ética y Comportamiento Organizacional tenga 3 horas semanales en la carrera de Economía y Gestión Empresarial. La Oficina de Personal se encargará de reajustar los pagos a los profesores contratados durante el presente término.

Cac-99-202.- Autorizar por esta vez, el pedido del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación para que los dos Seminarios sobre Aplicaciones de PLC se convaliden por el Curso del Laboratorio de Electrónica de Potencia. La Facultad deberá informar al CRECE la nómina de los estudiantes que han cumplido el Programa propuesto.

Cac-99-203.- Conocer el pedido del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción respecto a la licencia indefinida solicitada por el Dr. Francisco Romay Novas y solicitar a la Unidad que amplíe la propuesta que incluya plazos y garantías para su cumplimiento.

Cac-99-204.- Que la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción inicie el trámite formal para la aprobación del dictado del Diplomado en Manejo Ambiental, señalando si es a nivel de Pre o Post-Grado-

Cac-99-205.- Que el pedido del Director del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas para la revalidación del título del señor Mauricio David Miranda Malo pase a análisis e informe previo de la Sub-Comisión Permanente de la Comisión Permanente.

Cac-99-206.- Considerando los problemas acumulados por errores y desorden en el manejo de los registros en el Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, se encarga a la Sub-Comisión Permanente para que analice los problemas existentes y atienda favorablemente los que ameriten.

Cac-99-207.- En base a las recomendaciones que hacen el Consejo Directivo del Instituto de

Ciencias Humanísticas y Económicas, la Sub-Comisión Permanente y por cumplir las exigencias académicas, se resuelve que el Seminario de Macroeconomía Dinámica, dictada por el Dr. Christian Johnson, sea convalidada con la materia Macroeconomía Dinámica del Pénsum de Economía y Gestión Empresarial.